

**REGLAMENTO (CE) N° 323/2009 DE LA COMISIÓN
de 20 de abril de 2009**

**por el que se inscriben determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen
Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Wielkopolski ser smazony (IGP), Budapesti
téliszalámi (IGP)]**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006, sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 7, apartado 4, párrafo primero,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 6, apartado 2, párrafo primero, del Reglamento (CE) n° 510/2006, y en aplicación del artículo 17, apartado 2, del citado Reglamento, la solicitud de registro de la denominación «Wielkopolski ser smazony» presentada por Polonia y la solicitud de

registro de la denominación «Budapesti téliszalámi» presentada por Hungría han sido publicadas en el *Diario Oficial de la Unión Europea* ⁽²⁾.

- (2) Al no haberse notificado a la Comisión ninguna declaración de oposición de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (CE) n° 510/2006, procede registrar las denominaciones citadas.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Quedan registradas las denominaciones que figuran en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 20 de abril de 2009.

Por la Comisión
Mariann FISCHER BOEL
Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 93 de 31.3.2006, p. 12.

⁽²⁾ DO C 202 de 8.8.2008, p. 23 (Wielkopolski ser Smazony), DO C 206 de 13.8.2008, p. 16 (Budapesti téliszalámi).

ANEXO

Productos agrícolas destinados al consumo humano enumerados en el anexo I del Tratado:

Clase 1.2. Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)

HUNGRÍA

Budapesti téliszalámi (IGP)

Clase 1.3. Quesos

POLONIA

Wielkopolski ser smażony (IGP)
